



Suplemento 2º.
Sobre los 4º y 5º
n.º p.º el Ejercito.

Ciudad Alorda. Indica enterado.
Se vio una circular de la Exma Diputacion de esta Provincia fecha veinte y nueve de Enero ultimo, inserta en el suplemento al citado Boletín, previniendo que la cantidad que respectivamente se señala a los Pueblos en orden veintey dos del mismo para proveer de subsistencia al Ejercito del interior, les sera admitido en contribuciones ordinarias y extraordinarias, segun ofrece el Sr. Intendente militar del distrito a nombre del Excmo Sr. Capitan General del mismo y en jefe del Ejercito. **La Ciudad Acordo:** Se consulta esta circular con el Sr. Intendente de esta Provincia, manifestandole si para a cubrir las contribuciones ordinarias y extraordinarias el pedido que en ella se hace, segun lo ofrece el Sr. Intendente militar del distrito a nombre del Excmo Sr. General en jefe; sirviendole su Sra. consentir, a fin de cubrir la responsabilidad este Ayuntamiento, teniendo entendido en Sra. los señores de esta Municipalidad en obsequio del Valiente Ejercito.

Bol. n.º 11.
Sobre pago de la catastro de agricultura.

Se vio cuenta de una circular del Gobierno Político de esta Provincia fecha veinte y cuatro de Enero ultimo inserta en el Boletín del treinta y uno, previniendo se paguen los atrasos que se adeudan al catastro de agricultura. **La Ciudad Acordo:** se ponga nota en el expediente, y pase a la Comision de Propios para que informe.

Bol. 10.
Sobre Caballos.

Se ha visto otra circular del mismo Gobierno Político fecha veinte y ocho de Enero ultimo, previniendo que pasado el treinta y cinco del actual sin haberse presentado algunos de los Caballos requeridos ademas de perdidos, procedera en Sra. con arreglo a la Real orden de cuatros de Octubre ultimo. **La Ciudad Acordo:** que los maestros titulados de Veterinaria baya de mas estrecha responsabilidad para en a reconocer de nuevo el Caballo de propiedad de donatores, que no se ha presentado por hallarse enfermo; y que si esta en disposicion de marchar, lo verifique; y no estando, libren la certificacion correspondiente, y se pase al Sr. Jefe de la